

CONSTANCIA SERETARIAL:

Se deja constancia que el proceso con radicación No 13001400300820220010500 notificado hoy en el estado No 056 de mayo 16 de 2022 por error involuntario se volvió a notificar el auto de adiado mayo 2 de 2022, terminación por pago de cuotas en mora, el que ya fue notificada en estado No 052 de mayo 4 de 2022, siendo este vigente su notificación y no el publicado en la fecha.

Cartagena, mayo 16 de 2022

MIRIAM C. ESCORCIA ROCA  
Sria.